

Curso: SISTEMA PENITENCIARIO		Horas aula: 3
Clave: CRI22C1		Horas plataforma: 1
Antecedentes:		Horas laboratorio: 0
Competencia del área: Argumentar informes de carácter criminológico en base a principios éticos con fundamento en el derecho mexicano, mediante la aplicación de distintas técnicas forenses	Competencia del curso: Evaluar el Sistema Penitenciario y de Ejecución de Penas a nivel estatal y nacional así como como sus respectivos marcos jurídicos, a fin de detectar las áreas de oportunidad y de intervención de la Criminología, tanto a nivel de procedimiento judicial como a nivel institucional.	
Elementos de competencia:		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar las consecuencias de la reforma constitucional de 2008 y la organización del sistema penitenciario de un concepto de readaptación por reinserción social y su evolución en los regímenes penitenciarios con el fin de reconocer el impacto que tuvo a nivel orgánico institucional, tanto legal, como en los derechos humanos de los sentenciados. 2. Analizar los principales ordenamientos jurídicos que rigen la ejecución de las sanciones a nivel local y nacional, así como los procedimientos que de ellos derivan, a fin de detectar cuales de ellos son susceptibles de intervención criminológica, sin vulnerar derechos humanos de las personas privadas de su libertad. 3. Determinar los elementos, y directrices (reglas) para emitir peritajes científicos, con el fin de que estos puedan ser exhibidos ante autoridades administrativas y judiciales sin que adolezcan de requisitos de forma. 		
Perfil del docente:		
Licenciado en Derecho, preferentemente con maestría en Derecho y experiencia profesional en ejecución de sanciones. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, con una actitud de cambio a las innovaciones pedagógicas. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.		
Elaboró: FRANCISCO RENE MALDONADO NAVARRO		Octubre 2019
Revisó: ANA LOURDES PARTIDA GAMEZ		Noviembre 2019
Última actualización:		
Autorizó: Coordinación de Procesos Educativos		Enero 2020

Elemento de competencia 1: Interpretar las consecuencias de la reforma constitucional de 2008 y la organización del sistema penitenciario de un concepto de readaptación por reinserción social y su evolución en los regímenes penitenciarios con el fin de reconocer el impacto que tuvo a nivel orgánico institucional, tanto legal, como en los derechos humanos de los sentenciados.

EC1 Fase I: Evolución de los fines de la pena

Contenido: Evolución de la teoría de la reacción penal o consecuencias jurídicas de la sanción.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Apuntes de clase.

1. Realizar apuntes de clase acerca del contenido de la asignatura presentada por el facilitador donde se identifique la competencia a lograr en el transcurso de la asignatura, así como, la información acerca de los contenidos, actividades y criterios de evaluación.
2. Participar en aula de manera individual exponiendo las ideas que se tienen acerca de la asignatura a cursar y los contenidos de la misma.

1 hr. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

Secuencia didáctica de la asignatura Sistema Penitenciario.

Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante la sesión
- Valores y actitudes
- [Rúbrica de apuntes de clase](#)

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Línea de tiempo

Elaborar, de manera individual, una línea de tiempo con base en los apuntes de clase y de la explicación proporcionada por el facilitador acerca de la "evolución de la teoría de los fines de la pena".

2 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal () Individual () Equipo (X)

Recursos:

Benítez Granados, Teofilo. (2012). *La Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en el Juicio Oral*. México: Raúl Juárez Carro Editorial.

Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones
- [Rúbrica de línea de tiempo](#)
- Valores y actitudes.

EC1 F1 Actividad de aprendizaje 3: Exposición

Realizar exposición, en equipos de cinco integrantes, con el resultado de una investigación bibliográfica que contenga las generalidades de los siguientes temas:

1. Teorías relativas de la pena
2. Teorías absolutas de la pena.
3. Orígenes de la pena
4. Teorías mixtas.

Se presentará en clase utilizando el recurso PowerPoint como herramienta de trabajo. El facilitador hará observaciones en aula y concluirá con el tema.

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal () Individual () Equipo (X)

Recursos:

- Benítez Granados, Teofilo. (2012). *La Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en el Juicio Oral*. México: Raúl Juárez Carro Editorial.
- [Teorías de la Pena](#).
- [Teorías absolutas de la pena](#).
- [El Ius Puniendi y los fines de la pena](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante

4 hrs. Aula	<p>las sesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de exposición. • Valores y actitudes.
<p>EC1 Fase II: Evolución de los regímenes penitenciarios</p> <p>Contenido: Evolución de la figura de la prisión a nivel nacional e internacional.</p>	
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 4: Reporte escrito.</p> <p>Realizar, un reporte escrito a partir de una investigación bibliográfica de carácter doctrinal, acerca de las siguientes fuentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema correccional. 2. Sistema panóptico. 3. Sistema celular, pensilvano o filadelfia. 4. Sistema Auriano o Mixto. 5. Sistema Irlandés (Régimen Progresivo de Neuville). 6. Sistema de Prueba (Probation Officer). 7. Sistema Progresivo. <p>Se elaborará en equipo integrado por cinco estudiantes, donde se resalten los aspectos más relevantes de las fuentes consultadas.</p> <p>3 hrs. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad: Aula () Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Benítez Granados, Teofilo. (2012). <i>La Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en el Juicio Oral</i>. México: Raúl Juárez Carro Editorial. • Regímenes penitenciarios. • Desarrollo de Sistemas y Regímenes Penitenciarios previos a la Progresividad del Tratamiento. • El sistema penitenciario. Orígenes y evolución histó • Regímenes penitenciarios. • El sistema de prueba. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del alumno durante las sesiones • Rúbrica de reporte escrito.
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 5: Esquema gráfico.</p> <p>Realizar un esquema gráfico en torno a la reforma constitucional del año 2008 donde se analizarán los siguientes rubros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los distintos conceptos que ha utilizado nuestra Constitución en su artículo 18 a lo largo del tiempo para dirigir el sistema penitenciario y el fin de la pena. (Reintegración, Readaptación y Reinserción). 2. El Artículo 21 Constitucional antes y después de la reforma constitucional. <p>3 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Reforma al sistema de justicia penal y derechos humanos. • Regeneración, Readaptación, Reinserción. • Reinserción y readaptación social: agendas pendientes en el esquema penitenciario mexicano. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones • Rúbrica de esquema gráfico. • Valores y actitudes.
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 6: Cuadro comparativo</p> <p>Elaborar, de forma individual, un cuadro comparativo, utilizando la herramienta virtual de la plataforma educativa sobre las Reformas Constitucionales en sus aspectos conceptuales:</p>	<p>Tipo de actividad: Aula () Plataforma (X) Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carbonell, (2015). <i>Juicios orales en México</i> (6ª ed.). México: Porrúa.

<p>1. Artículo 18 constitucional. 2. Artículo 21 constitucional.</p> <p>Tomar como apoyo la bibliografía recomendada por el facilitador, así como, la recabada a través de fuentes confiables, para realizar la comparación correspondiente que permita el desarrollo de la actividad.</p> <p>3 hrs. Plataforma</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ruiz, M. (2015). <i>Derecho procesal penal México</i>: Editorial Flores. • Benítez Granados, Teofilo. (2012). <i>La Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en el Juicio Oral</i>. México: Raúl Juárez Carro Editorial. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Reforma al sistema de justicia penal y derechos humanos. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del alumno durante las sesiones • Rúbrica de cuadro comparativo.
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 7: Mesa redonda</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en mesa redonda en la cual se discutirá el impacto de las reformas constitucionales en materia penitenciaria y de ejecución de sanciones. 2. Conclusión en aula, exponiendo su punto de vista de la manera especial de categorizar en el sistema de justicia a este grupo etario de personas. 3. Realizar, en plataforma, un ensayo a partir de las conclusiones de la mesa redonda, de forma inividual, para recolectar los puntos de vista allegados en clase. <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio () Grupal (X) Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Actividad de aprendizaje 6, cuadro comparativo.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones • Rúbrica de mesa • Rúbrica de ensayo • Valores y actitudes.
<p>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 8: Evaluación.</p> <p>Resolver examen de conocimientos como evaluación del primer elemento de competencia.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p>Tipo de actividad:</p> <p>Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Examen proporcionado por el facilitador.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>Cantidad de aciertos respecto al total de ítems</p>
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Se considerarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las • Actividad de aprendizaje 1.- Apuntes de • Actividad de aprendizaje 2.- Línea de • Actividad de aprendizaje 3.- Exposición. • Actividad de aprendizaje 4.- Reporte 	

- Actividad de aprendizaje 5.- Esquema gráfico.
- Actividad de aprendizaje 6.- Cuadro
- Actividad de aprendizaje 7.- Mesa
- Actividad de aprendizaje 8.- Examen/evaluación.
- Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto).

Fuentes de información

1. Benítez G. T. (2012). *La Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en el Juicio Oral*. México: Raúl Juárez Carro Editorial.
2. Carbonell, (2015). *Juicios orales en México* (6ª ed.). México: Porrúa.
3. Ruiz, M. (2015). *Derecho procesal penal acusatorio*, México: Editorial Flores.

Elemento de competencia 2: Analizar los principales ordenamientos jurídicos que rigen la ejecución de las sanciones a nivel local y nacional, así como los procedimientos que de ellos derivan, a fin de detectar cuales de ellos son susceptibles de intervención criminológica, sin vulnerar derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

EC2 Fase I: Marco Jurídico Nacional.

Contenido: Principales ordenamientos jurídicos que rigen la ejecución de las sanciones a nivel local y nacional, así como los procedimientos que derivan en las cuales sea susceptible de intervención un criminólogo.

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 9: Lectura crítica.

1. Realizar, individualmente, lectura crítica del artículo proporcionado en biblioteca digital de plataforma "ABC del nuevo sistema de justicia penal".
2. El docente conducirá a los alumnos, mediante un foro, en una lluvia de ideas, en las cuales se generen argumentos respecto al material consultado.
3. El reporte de la lectura deberá apegarse a la rúbrica correspondiente, utilizando formato APA vigente y dejando evidencia en plataforma.

3 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
 Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

[ABC del nuevo sistema de justicia de ejecución penal.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- [Rúbrica de lectura crítica.](#)
- [Rúbrica de participación en foro](#)

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 10: Debate

1. Participar activamente en debate sobre el tema "Peticiones administrativas y controversias judiciales".
2. Posteriormente, el facilitador abundará sobre el tema, para la toma de apuntes y retroalimentación.

2 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
 Grupal (X) Individual () Equipo ()

Recursos:

Carreón H. José Héctor y otros (2019), Ley Nacional de Ejecución Penal. Anotada y Concordada, (2019). México: Porrúa.

Criterios de evaluación de la actividad:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones presenciales.
- [Rúbrica de debate.](#)
- Valores y actitudes.

EC2 F1 Actividad de aprendizaje 11: Resumen

1. Realizar, individualmente, un resumen sobre el procedimiento de ejecución penal y las solicitudes más comunes que acontecieron durante el mismo.
2. Utilizará los recursos que proporciona la plataforma institucional, así como biblioteca digital, para su elaboración e investigación

2 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
 Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- [ABC del nuevo sistema de justicia de ejecución penal.](#)
- Carreón H. José Héctor y otros (2019), Ley Nacional de Ejecución Penal. Anotada y Concordada, (2019). México: Porrúa.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 28 y 21 constitucional.

	<p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa del alumno durante las sesiones en plataforma. • Rúbrica de resumen.
<p>EC2 F1 Actividad de aprendizaje 12: Apuntes de clase.</p> <p>Tomar apuntes en clase derivado de la explicación proporcionada por el facilitador sobre el tema "Ordenamientos normativos locales y nacionales que impactan la ejecución de las sanciones e instituciones contingentes o auxiliares de la ejecución".</p> <p>3 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carreón H. José Héctor y otros (2019), Ley Nacional de Ejecución Penal. Anotada y Concordada, (2019). México: Porrúa. • Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad del Estado de Sonora. (2019) • Código de Procedimientos Penales del Estado de Sonora. (2019) • Código Nacional de Procedimientos Penales del Estado de Sonora. • Código Penal del Estado de Sonora. • Reglamento Interior de los Centros de Readaptación Social del Estado de Sonora <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones • Rúbrica de apuntes de clases • Valores y actitudes.
<p>EC2 F1 Actividad de aprendizaje 13: Exposición</p> <p>Exponer en clase el tema "Audiencias orales en materia de ejecución penal", abordando los puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sujetos que pueden intervenir. 2. Supuestos en los que se pueden desarrollar. 3. Formalidad y desarrollo de la audiencia. 4. Medios de apremio 5. Desahogo de pruebas 6. Interrogatorio y conainterrogatorio de testigos y peritos <p>Deberán integrarse en equipos de 5 estudiantes para la investigación y la exposición.</p> <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p> <p>Recursos:</p> <p>Carreón H. José Héctor y otros (2019), Ley Nacional de Ejecución Penal. Anotada y Concordada, (2019). México: Porrúa.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones • Rúbrica de exposición. • Valores y actitudes.
<p>EC2 Fase II: Marco Jurídico internacional en materia de ejecución de sanciones</p> <p>Contenido: Diversos instrumentos internacionales los cuales impactan la ejecución de sanciones en México.</p>	
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 14: Exposición</p> <p>Exponer en clase el tema "Instrumentos</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual () Equipo (X)</p>

<p>internacionales que impactan la ejecución e sanciones", abordando los siguientes tratados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos. • Declaración de principios básicos para el tratamiento de los reclusos. • Reglas mínimas sobre medias no privativas de libertad. • Pacto San José. • Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes. • Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reglas mínimas de las naciones unidas para el tratamiento de los reclusos. • Declaración de principios básicos para el tratamiento de los reclusos. • Reglas mínimas sobre medias no privativas de libertad. • Pacto San José. • Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes. • Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones • Rúbrica de exposición. • Valores y actitudes.
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 15: Apuntes de clase.</p> <p>Realizar, individualmente, apuntes en clase de la presentación realizada por el facilitador acerca de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimiento de ejecución de sanciones. 2. Marco Jurídico Nacional y Local 3. Marco Jurídico Internacional. 4. Peticiones y Controversias Administrativas. <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Carreón H. José Héctor y otros (2019), Ley Nacional de Ejecución Penal. Anotada y Concordada, (2019). México: Porrúa.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones • Rúbrica de apuntes de • Valores y actitudes.
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 16: Debate</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participar activamente en debate del tema "Áreas de impacto de intervención criminológica en la ejecución de sanciones: retos y oportunidades" 2. Posterior el facilitador abundará sobre el tema para la toma de notas y retroalimentación. <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal (X) Individual () Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación de conceptos de la actividad 9. • Apuntes de clase de la actividad 15 <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones • Rúbrica de debate • Valores y actitudes.
<p>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 17: Evaluación</p> <p>Resolver examen de conocimientos</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p>

<p>como evaluación de segundo elemento de competencia.</p> <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Recursos:</p> <p>Examen proporcionado por el facilitador.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <p>De acuerdo a la cantidad de aciertos en los ítems.</p>
---	--

Evaluación formativa:

Se considerarán los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa del alumno durante las
- Actividad de aprendizaje 9.- Lectura crítica.
- Actividad de aprendizaje 10.-
- Actividad de aprendizaje 11.-
- Actividad de aprendizaje 12.- Apuntes de clase.
- Actividad de aprendizaje 13.- Exposición.
- Actividad de aprendizaje 14.- Exposición.
- Actividad de aprendizaje 15.- Apuntes de
- Actividad de aprendizaje 16.-
- Actividad de aprendizaje 17.- Examen/evaluación.
- Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto).

Fuentes de información

1. Carreón H. José Héctor y otros. (2019). Ley Nacional de Ejecución Penal. Anotada y Concordada. México: Porrúa.
2. Código de Procedimientos Penales del Estado de Sonora. Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora, 1949.
3. Código Penal del Estado de Sonora. Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora, 1949.
4. Código Nacional de Procedimientos Penales del Estado de Sonora. Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, 2016.
5. Principios Básicos para el Tratamiento de los Reclusos. Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 45/111, de 14 de diciembre de 1990. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/BasicPrinciplesTreatmentOfPrisoners.aspx>
6. Reglamento Interior de los Centros de Readaptación Social del Estado de Sonora. Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora. Hermosillo, Sonora, 1982. Disponible en: <https://legislacion.vlex.com.mx/vid/reglamento-interior-centros-readaptacion-575289222>
7. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no Privativas de la Libertad. Asamblea General de la ONU, 45/110, 14 de diciembre de 1990. Disponible en: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/TokyoRules.aspx>
8. Sarre Miguel y otros. (2018). ABC del nuevo sistema de justicia de ejecución penal. Ciudad de México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Elemento de competencia 3: Determinar los elementos, y directrices (reglas) para emitir peritajes científicos, con el fin de que estos puedan ser exhibidos ante autoridades administrativas y judiciales sin que adolezcan de requisitos de forma.

EC3 Fase I: Dictamen pericial y la valoración científica.

Contenido: Reglas para emitir un dictamen, informe y valoración científica.

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 18: Cuadro sinóptico

Realizar, en equipos de tres integrantes, un cuadro sinóptico abordando los siguientes puntos:

1. Dictamen Pericial.
2. Opinión científica o informe.
3. Valoración científica

Utilizar, para la investigación, la herramienta de Word que proporciona la plataforma para la elaboración, así como la biblioteca digital.

3 hrs. Plataforma

Tipo de actividad:

Aula () Plataforma (X) Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo (X)

Recursos:

- [Cómo hacer un dictamen pericial perfecto.](#)
- [Elaboración de dictámenes e informes periciales.](#)

Criterios de evaluación de la actividad:

- Participación activa del alumno durante las sesiones
- [Rúbrica de cuadro sinóptico.](#)

EC3 F1 Actividad de aprendizaje 19: Apuntes de clase.

Tomar apuntes en clase de la presentación realizada por el facilitador acerca del tema "Importancia del dictamen pericial", abordando los puntos:

1. Aspectos formales del dictamen, el informe y la valoración.
2. Aspectos sustantivos del dictamen, el informe y la valoración.
3. Impacto en la ejecución de sanciones y áreas de oportunidad.
4. Aspectos éticos y normativos.

2 hrs. Aula

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
Grupal () Individual (X) Equipo ()

Recursos:

- [Cómo hacer un dictamen pericial perfecto.](#)
- [Elaboración de dictámenes e informes periciales.](#)
- [Código Nacional de Procedimientos Penales \(2019\)](#)
- Ley Nacional de Ejecución Penal (2019)

Criterios de evaluación de la actividad:

1. Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones
2. [Rúbrica de apuntes de clase](#)
3. Valores y actitudes.

EC3 Fase II: Tópicos materia de emisión y dictámenes criminológicos.

Contenido: La clasificación penitenciaria, el traslado penitenciario, la entrega en custodia y beneficios preliberacionales.

EC3 F2 Actividad de aprendizaje 20: Exposición

Exponer, en equipos de tres personas, "Dictámenes criminológicos principales que se emiten durante la ejecución de las sanciones", abordando los puntos:

1. La importancia de la clasificación del sentenciado de acuerdo a su peligrosidad.
2. El traslado penitenciario.
3. La entrega en custodia por precario estado

Tipo de actividad:

Aula (X) Plataforma () Laboratorio ()
Grupal () Individual () Equipo (X)

Recursos:

- Ley Nacional de Ejecución Penal (2019)
- Carreón H. José Héctor y otros (2019), Ley Nacional de Ejecución Penal. Anotada y Concordada, (2019). México: Porrúa.

<p>de salud.</p> <p>4. La entrega en custodia por enfermedad mental.</p> <p>5. Los beneficios preliberacionales: el riesgo objetivo que representa el sentenciado para la víctima en caso de externación.</p> <p>2 hrs. Aula</p>	<p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación activa del alumno durante las sesiones Rúbrica de exposición. Valores y actitudes
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 21: Evaluación</p> <p>Resolver examen de conocimientos como evaluación del tercer elemento de competencia.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Examen proporcionado por el facilitador.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad: Cantidad de aciertos respecto al total de ítems</p>
<p>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 22: Portafolio de evidencia.</p> <p>1. Entregar portafolio de evidencias con las actividades señaladas en la secuencia didáctica en apego a la rúbrica.</p> <p>2. El docente evaluará los trabajos, además retroalimentará evaluación de cada uno de los estudiantes, entregando calificación final.</p> <p>2 hrs. Aula</p>	<p>Tipo de actividad: Aula (X) Plataforma () Laboratorio () Grupal () Individual (X) Equipo ()</p> <p>Recursos:</p> <p>Guía para la elaboración de portafolio de evidencias.</p> <p>Criterios de evaluación de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de portafolio Valores y actitudes.
<p>Evaluación formativa:</p> <p>Se considerarán los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistencia y participación activa del alumno durante las Actividad de aprendizaje 18.- Cuadro sinóptico. Actividad de aprendizaje 19.- Apuntes de Actividad de aprendizaje 20.- Exposición. Actividad de aprendizaje 21.- Examen/evaluación. Actividad de aprendizaje 22.- Portafolio de Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto). 	
<p>Fuentes de información</p>	
<p>1. Cámara de Diputados. (2019). <i>Ley Nacional de Ejecución Penal</i>. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP_090518.pdf</p>	

2. Cámara de Diputados. (2019). *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cnpp.htm>
3. Guía para la elaboración de dictámenes (S/F). Recuperado de: <http://cleuadistancia.cleu.edu.mx/cleu/flash/PAG/lecturas/transito/Gu%EDa%20para%20la%20elaboraci%F3n%20de%20dict%E1menes.pdf>
4. Perito Judicial Group. (S/F). *Cómo hacer un dictamen pericial perfecto*. (2019). Recuperado: <https://peritojudicial.com/como-hacer-un-dictamen-pericial-perfecto/>

Políticas	Metodología	Evaluación
<p>Para un adecuado desarrollo de las diversas actividades del curso de Sistema Penitenciario quedan estipuladas las siguientes políticas para los alumnos; para aquellas situaciones no contempladas en esta plataforma, se aplicará la decisión tomada entre facilitador y alumnos durante las sesiones presenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cualquier comentario que se realice dentro del aula no será motivo de burla. 2. Mostrar respeto dentro del aula para todos sus compañeros. 3. Justificante de faltas únicamente las actividades realizadas el día en cuestión. 4. No usar gafas para sol en el aula. 5. Asistencia se toma lista diariamente. 6. Tolerancia de 10 minutos para entrar a clase. Obligatorio contar con el 85% de asistencia para acreditar el curso. 7. Tareas: Entregar en la hora y fecha acordadas, de lo contrario se penalizará con puntos menos la tardanza de la misma. 8. Buena ortografía. 9. Tareas para entregar deberán 	<p>El desarrollo del curso de Sistema Penitenciario se llevará a cabo bajo la siguiente metodología:</p> <p>El curso se desarrollará a lo largo de los meses previstos, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones presenciales. • Sesiones virtuales. <p>La enseñanza virtual se apoyará fundamentalmente en la plataforma educativa de esta Universidad. A través de esta plataforma. Tendrás acceso a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las instrucciones y orientaciones acerca de cómo seguir puntualmente el curso, tanto de carácter general como para cada una de las asignaciones programadas en cada elemento de competencia del programa de curso. 2. Los materiales a través de los cuales se ofrecen los contenidos de los temas del curso; así como otros materiales complementarios como artículos de revistas, capítulos de libros, videos de apoyo, etcétera. 3. Los exámenes de evaluación que integran el programa de curso, de acuerdo a la secuencia didáctica. El 	<p>A continuación, se presentan los siguientes artículos del modelo educativo ENFACE que señalan:</p> <p>ARTÍCULO 27. La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias establecidas en las secuencias didácticas del plan de estudio del programa educativo correspondiente. Su metodología es integral y considera diversos tipos de evidencias de conocimiento, desempeño y producto por parte del alumno.</p> <p>ARTÍCULO 28. Las modalidades de evaluación en la Universidad son: I. Diagnóstica permanente, entendiendo esta como la evaluación continua del estudiante durante la realización de una o varias actividades; II. Formativa, siendo esta, la evaluación al alumno durante el desarrollo de cada elemento de competencia; y III. Sumativa es la evaluación general de todas y cada una de las actividades y evidencias de las secuencias didácticas. Sólo los resultados de la evaluación sumativa tienen efectos de acreditación y serán reportados al departamento de registro y control escolar.</p> <p>ARTÍCULO 29. La evaluación sumativa será realizada tomando en consideración de manera conjunta y razonada, las evidencias del desarrollo de las competencias y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logrados por el alumno. Para tener derecho a la</p>

<p>contar con portada, introducción, desarrollo, conclusión y bibliografías.</p> <p>10. No se reciben tareas por e-mail, todo es por medio de plataforma.</p> <p>11. En caso de plagio, el alumno no obtendrá la competencia en la evaluación correspondiente al trabajo.</p> <p>12. Para los trabajos que se entregarán en línea, considerar: Tipo de letra Arial, tamaño No. 12, justificado, interlineado 1.5; Título centrado: tamaño No. 13.</p> <p>13. El curso, tanto de carácter general como para cada una de las asignaciones programadas en cada elemento de competencia del Programa de Curso.</p> <p>14. Citar fuentes de información.</p> <p>15. Queda prohibido estrictamente obtener información de las siguientes fuentes: Rincón del vago, Wikipedia, Buenas tareas.</p> <p>16. El alumno debe entrar diariamente al curso en plataforma y revisar el calendario de actividades a desarrollar en los próximos siete días, por lo que el facilitador proporcionará mínimo con ese mismo plazo de antelación, las actividades a considerar.</p> <p>17. Los recursos: Ejercicios prácticos, exámenes y</p>	<p>trabajo del curso virtual se complementará mediante las clases que se impartirán de forma presencial, mediante clases guiadas por el profesor titular, exposiciones en equipo, debates, tutorías y asesorías, cuya asistencia y participación será obligatoria.</p>	<p>evaluación sumativa de las asignaturas, el alumno deberá: I. Cumplir con la evidencia de las actividades establecidas en las secuencias didácticas; II. Asistir como mínimo al 70% de las sesiones de clase impartidas.</p> <p>ARTÍCULO 30. Los resultados de la evaluación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de:</p> <p>I. Competente sobresaliente;</p> <p>II. Competente avanzado;</p> <p>III. Competente intermedio;</p> <p>IV. Competente básico; y</p> <p>V. No aprobado.</p> <p>El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente básico. Para fines de acreditación los niveles tendrán un equivalente numérico conforme a la siguiente tabla:</p> <p>Competente sobresaliente 10</p> <p>Competente avanzado 9</p> <p>Competente intermedio 8</p> <p>Competente básico 7</p> <p>No aprobado 6</p> <p>Tipos de evaluación.</p> <p>Se entiende por evaluación, al seguimiento permanente de los logros del estudiante por medio de indicadores de aprendizaje, para lo cual se utilizan mecanismos multidireccionales de información de retorno para la toma de decisiones por parte del profesor, de la institución y del propio estudiante (autoevaluación).</p> <p>Evaluación diagnóstica.</p> <p>Evaluación cotidiana durante el semestre. Tiene el objetivo de</p>
---	--	---

<p>demás actividades a desarrollar en las distintas fases de los elementos de competencia, estarán exclusivamente sobre la instalación del curso en esta Plataforma Educativa.</p> <p>18. Las actividades que requieren la entrega de evidencia en línea, no serán aceptadas en fecha posterior al plazo de entrega solicitado. En caso de no entregar a tiempo alguna evidencia, la parte proporcional de la actividad no será considerada.</p> <p>19. El alumno debe ser puntual a las sesiones de clase presencial. Después de 10 minutos iniciada la sesión, el alumno no podrá entrar.</p> <p>20. La participación en los foros de discusión y chats se sujetarán a las condiciones que en el mismo se establezcan.</p> <p>21. La integración y participación de los equipos será organizada por el facilitador, buscando la integración creativa y productiva.</p> <p>22. El alumno debe comunicarse por medio de correo electrónico en el horario virtual, establecido para ello en la página de inicio, si desea tener respuesta en un lapso no mayor a 15 minutos. En caso de enviar un correo electrónico fuera del período</p>		<p>mejorar el aprendizaje del estudiante y apoyar en la determinación de necesidades de retroalimentación. La finalidad de la evaluación diagnóstica permanente es informar a los alumnos de los aciertos y errores en su desempeño académico, para orientarlo oportunamente.</p> <p>Evaluación formativa.</p> <p>Evaluación desarrollada en cada elemento de competencia. Recopila información sobre logros y desempeños siendo una síntesis apoyada en la evaluación diagnóstica permanente.</p> <p>Evaluación sumativa.</p> <p>Es la evaluación que se realiza al término del proceso formativo semestral para indicar el nivel que se logró de la competencia del curso.</p> <p>Elementos de evaluación.</p> <p>Evidencias de conocimiento. Permiten conocer la posesión individual de un conjunto de conocimientos, teorías, principios y habilidades cognitivas que sirven como punto de partida para un desempeño eficaz. Rúbrica.</p> <p>Documento donde se expresan los elementos que se consideran para evaluar una actividad dada o los productos de la misma, así como su peso o valor.</p> <p>El portafolio integra, en forma documental o electrónica, las evidencias del logro de la competencia así como del proceso para desarrollarlas en el transcurso de una asignatura.</p> <p>El portafolio es un instrumento de evaluación, su uso apoya el monitoreo de la evolución del proceso de aprendizaje por el profesor y por el mismo estudiante, de tal manera que se puedan ir introduciendo cambios durante</p>
---	--	--

<p>especificado, tendrá respuesta en un plazo no mayor a 24 horas.</p> <p>23. La evaluación del curso se dará única y exclusivamente con base en las actividades presenciales y en línea encomendados en los distintos elementos de competencia, por lo que el facilitador proporcionará retroalimentación oportuna a los alumnos.</p> <p>24. En caso de que la plataforma del curso no esté disponible, deberá comunicarse con el facilitador vía correo electrónico, quien le ofrecerá un plan alternativo para la realización de las actividades.</p> <p>25. El alumno no debe hacer uso de equipos electrónicos que no sean requeridos en las actividades de la sesión presencial.</p>		<p>dicho proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secuencia didáctica • Calendario de actividades • Semblanza y expectativas • Trabajos académicos • Trabajos evaluados con rúbricas. • Resultados de la autoevaluación y coevaluación. <p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las evidencias a entregar en línea en tiempo y forma. La asistencia y participación en sesiones presenciales. • Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto)
--	--	--